

Cortes de Apelaciones han recibido 167 recursos de amparo constitucional en zonas con Estado de Emergencia

El Ciudadano · 26 de octubre de 2019



Las Cortes de Apelaciones del país han recibido 167 recursos de amparo constitucional por diferentes posibles vulneraciones de derechos en las zonas de Estado de Excepción.

Desde el 20 de octubre pasado y hasta las 13:30 horas de este sábado 26 de octubre de 2019, diferentes organizaciones y particulares han presentado en los tribunales de alzada 167 amparos en contra de autoridades políticas, Carabineros de Chile y los respectivos jefes de la Defensa Nacional en las zonas de emergencia.

La Corte de Apelaciones de Santiago es el tribunal de alzada que más causas de este tipo, ya que ha analizado un total de 49 recursos. La siguen la Corte de Apelaciones de Valparaíso con 30 acciones, y la Corte de Apelaciones de La Serena con 15 recursos. En tanto, las Cortes de Apelaciones de Chillán y Coyhaique no han recibido ningún recurso de amparo.

Las Cortes de Apelaciones del país han recibido 167 recursos de amparo constitucional por diferentes posibles vulneraciones de derechos en las zonas de Estado de Excepción → <https://t.co/wb73EUYJEK> [pic.twitter.com/KHDbOWClVz](https://t.co/pic.twitter.com/KHDbOWClVz)

— Poder Judicial Chile (@PJudicialChile) [October 26, 2019](#)

Hasta la fecha, se han fallado en el fondo y rechazado 5 recursos de amparo (4 en la Corte de Apelaciones de Valparaíso y 1 en la Corte de Apelaciones de Talca). La situación general en las restantes 162 causas es la siguiente: 19 recursos declarados inadmisibles; 100 recursos en tramitación y a la espera de informes de distintas autoridades recurridas; 5 recursos acumulados a otros; 6 enviados por incompetencia de un tribunal de alzada a otro; 4 acciones fueron desistidas y 28 se encuentran sólo ingresadas a la espera de resolución judicial.

Para ver el detalle de la situación general de cada una de las causas, click en el siguiente archivo [PDF](#).

Para ver el detalle de cada uno de los roles de las causas, click en el siguiente [PDF](#).

